

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, **75** de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 740 /2020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00014959-0/2020, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Gargiulo en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional eleva la presentación de la Dra. Alejandra Quinteiro, a cargo de la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil en la cual solicita la promoción interina de la agente Lorena Cyntia Mesiano al cargo de Oficial Mayor.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO2 N° 11733/20 -SISTEA, que en el cargo de Oficial Mayor en el Cuerpo Interdisciplinario de Implementación y Apoyo de la Oficina de Apoyo Penal Juvenil se desempeña la agente María Jimena Lugano, conforme Resolución Presidencia N° 1401/16, quien a partir del día 30/08/2020 y hasta el 27/12/2020 goza de licencia por maternidad, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que la agente Lorena Cynthia Mesiano, se desempeña en el cargo de Escribiente Primero en la Oficina de Apoyo Penal Juvenil, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Consejo de la Magistratura, conforme Resolución Presidencia Nº 967/16.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios habiéndose procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 864/09-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Art. 1°: Promover a la agente Lorena Cynthia Mesiano, Legajo N° 5333, al cargo de Oficial Mayor, en el Cuerpo Interdisciplinario de Implementación y Apoyo de la Oficina de Apoyo Penal Juvenil, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Consejo de la Magistratura, en virtud de la licencia por maternidad de la agente Lugano, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 740 /2020

Of Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura

Poder pudicial de la Magistratura Poder pudicial de la Ciudad de Buenos Aires